

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN.

En el marco de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como su Reglamento que emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER); específicamente en sus lineamientos para la elaboración de los Programas Anuales, fomentando el desarrollo y la competitividad del Organismo en una constante de promover la eficiencia y eficacia en todo su quehacer coordinadamente con todas las unidades administrativas que integran el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM).

OBJETIVO.

Con el objeto de coadyuvar a que los sujetos obligados lleven a cabo sus funciones para la revisión de su marco normativo, es importante establecer los objetivos, líneas de acción y actividades específicas de conformidad con sus atribuciones y facultades en un ámbito de transparencia.

DIAGNÓSTICO.

En Sesión de Comité Interno en el año de 2017, se estableció el compromiso mediante el acuerdo CMR/SAASCAEM/XV/2017/003 que a la letra dice: "Los integrantes del Comité acuerdan que en la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos, así como Flujogramas de cada una de las áreas del SAASCAEM, se establezca un control de avance en la elaboración y desarrollo de su Manual de Procedimientos por cada unidad administrativa; sea la encargada de someter la revisión de sus manuales ante la Dirección General de Innovación para su validación a excepción del Manual de Organización que estará a cargo de la Unidad de Apoyo Administrativo".

La Dirección General de Innovación en la revisión de los proyectos de manuales de procedimientos presentados mediante asesorías personalizadas de las 21 unidades administrativas obligadas, hace la recomendación que para que el Manual de Procedimientos proceda, en primer lugar deberá contarse con su Manual General de Organización actualizado y publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

HOJA 112.
ELABORÓ NORMA MARTÍNEZ C.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA

SITUACIÓN ACTUAL

Como resultado del cambio de la Administración Pública Estatal 2017-2023 y al interior del Organismo, se originó una reestructuración y reconducción entre el Manual de Procedimientos y el Manual General de Organización, lo que propició un desfasamiento para concluir en tiempo y forma ante la Dirección General de Innovación, así como la conclusión de las metas proyectadas para el 2019, mismas que son reportadas trimestralmente ante la CEMER.

Expuesto lo anterior, se somete a la consideración de ese H. Comité Interno de Mejora Regulatoria del SAASCAEM, la propuesta y en su caso la aprobación para realizar las gestiones pertinentes para la baja de la elaboración del Manual de Procedimientos hasta que se homologue con el Manual General de Organización.

Es conveniente mencionar que en cuanto se cuente con los elementos necesarios se dará continuidad a la elaboración del "Manual de Procedimientos" de este Organismo, hasta su autorización por parte de la Dirección General de Innovación y finalmente sea publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de México.

HOJA 2/2
ELABORÓ NORMA MARTÍNEZ C.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES